



Expediente: 4147/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ DIAZ FRANCO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CREDIMAS SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4147/25



H106038647451

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IVª Nominación

JUICIO: "CREDIMAS SA c/ DIAZ FRANCO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
EXPTE. N° 4147/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: DEMANDA - PRESENTADO POR:
GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - EN: 18/08/2025 11:15

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2025.

- 1) Previo a proveer el escrito de demanda:
- a) Acompañe documentación original por Mostrador de la OGA 3, a fin de su resguardo en Caja Fuerte de Secretaría.-
 - b) Adjunte tasa de justicia por iniciación de juicio (Art. 44, Inc. 1, ley 8467 y ssgtes).-
 - c) Adjunte tasa de justicia por apersonamiento (Art. 43, Inc. 3, ley 8467 y ssgtes).-
 - d) Adjunte boleta de aportes Ley 6059.-
 - e) Adjunte bonos profesionales del Colegio de Abogados.-
 - f) Adjunte movilidad, en caso de ser necesaria, dependiendo del domicilio del demandado.-
- 2) Por Secretaría se procederá a la apertura de una cuenta judicial.- SVG 4147/25

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.